I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001670

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 02 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4041/2013; el Ord. N°400/715/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº N°500/841/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ord. Nº48/2013 de la Coordinadora Comunal Programa Chile SENDA PREVIENE – Cerrillos; el Decreto Exento N°202/676/2013; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, por Decreto Exento N° 202/676/2013 se aprobó el **Convenio de Colaboración Técnica y Financiera suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol "SENDA" y la I. Municipalidad de Cerrillos para la Implementación del Programa "SENDA Previene en la Comunidad",** de fecha 31 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña **Ángela Vera Espíndola**, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de $120.000.- (ciento veinte mil pesos), para gastos de movilización del equipo profesional del programa "Senda Previene en la Comunidad", ítem gastos operacionales, de los cuales deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público correspondiente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114-05-11 "Aplicación de Fondos PREVIENE - SENDA".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

)001670

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante dona Ángela Vera Espíndola
Secplan
Programa Previene Comunal
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA